



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 005 Barranquilla

Estado No. 35 De Lunes, 8 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405300520210009400	Procesos Ejecutivos	Antonio Jose Bello Mendoza	Agnelis Maria Castro De Maduro	05/03/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001405300520210011600	Procesos Ejecutivos	Banco Bancolombia Sa	Libardo Rafael Vergara Vergara	05/03/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001405300520210011600	Procesos Ejecutivos	Banco Bancolombia Sa	Libardo Rafael Vergara Vergara	05/03/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
08001405300520190061000	Procesos Ejecutivos	Banco Colpatria	Eduardo Antonio Santamaria De La Hoz	05/03/2021	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
08001405300520190073600	Procesos Ejecutivos	Scotiabank - Colpatria	Marina Varelo Salazar	05/03/2021	Auto Niega - Seguir Adelante La Ejecución
08001405300520210008100	Procesos Ejecutivos	Tipografia Union Limitada	Corporacion Universitaria Empresarial De Salamanca	05/03/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001405300520190067400	Verbales De Menor Cuantia	Ariza Y Correa Ltda	Serafin Duarte Rueda	05/03/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago

Número de Registros: 8

En la fecha lunes, 8 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JOANNA RAQUEL MIRANDA ESQUIVEL

Secretaría

Código de Verificación

402c35d1-0329-471a-8155-9901b33de546



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 005 Barranquilla

Estado No. 35 De Lunes, 8 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405300520170097500	Verbales De Menor Cuantía	Felicidad Arenas Quiroga	Edgar Ramirez Guerra, Daniel Duran Morales	05/03/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 8

En la fecha lunes, 8 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JOANNA RAQUEL MIRANDA ESQUIVEL

Secretaría

Código de Verificación

402c35d1-0329-471a-8155-9901b33de546